



**Tribunal Calificador designado por Resolución de la Dirección General de Función Pública de 18 de diciembre de 2023 (BOCM de 27/12/2023), para juzgar el proceso selectivo convocado por Orden 569/2021, de 11 de noviembre, (BOCM de 9 de diciembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, modificada por la Orden 264/2022 de 14 de febrero (BOCM de 24 de febrero) para el acceso al Cuerpo de Técnico Especialista I, Especialidad de Gestión de Técnicas y Tecnologías del Espectáculo, Grupo III, Nivel 6, Área B de la Comunidad de Madrid, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público para los años 2017 y 2018,**

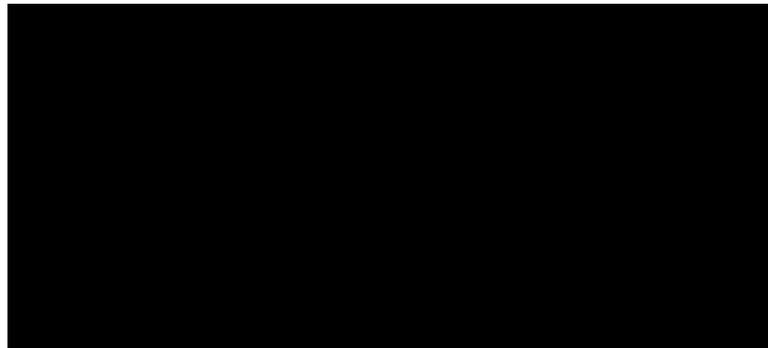
Conforme se acordó el día 11 de abril de 2024 en la sesión de Constitución del Tribunal arriba mencionado, se comunica a esa Dirección General la siguiente resolución:

- Se designa, por unanimidad, como sede a efectos de comunicaciones de los aspirantes con el Tribunal, esa Dirección General de Función Pública, Calle Los Madrazo, 34 (28014) Madrid.

De lo cual, les rogamos tomen nota a los efectos oportunos.

En Madrid, a fecha de la firma

La Secretaria del Tribunal



**Dirección General de Función Pública  
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**